

## AVISO IMPORTANTE

Estimado Licenciado (a):

Por este medio, se informa con respecto a la vacunación COVID-19, que tanto los Tecnólogos como los Profesionales Afines que laboran exclusivamente a nivel privado, pueden llenar el mismo formulario que los Médicos, el cual se encuentra en la página web del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en la opción Médico, Vacunación COVID-19.

En caso de tener cualquier duda respecto a la vacunación COVID-19, puede comunicarse al 1322.

Para mayor información puede comunicarse con: la Licda. Vanessa Arrones Solís, al número de teléfono 2210-2249 o al correo electrónico [profesionalesafines@medicos.cr](mailto:profesionalesafines@medicos.cr)



**COMUNICADO  
CMC - 2021**

**EL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS INFORMA  
A TODOS SUS AGREMIADOS, SOBRE LA VACUNACIÓN  
CONTRA EL COVID-19**

La próxima semana el **Ministerio de Salud** está convocando a los colegios profesionales, cuyos agremiados están en primera línea de atención, a una reunión virtual, con el objetivo de informar sobre la **metodología** que se va a seguir para iniciar la vacunación.

De momento, se mantiene la indicación anterior, brindada por la **Caja Costarricense del Seguro Social CCSS**, en la que el agremiado, debe apersonarse al **Área de Salud** donde se encuentra su consultorio o puesto de trabajo, para que lo empadronen y procedan a la aplicación de la vacuna.

**Nota:** No olvide portar su carné del CMC, o cédula de identidad, para ser atendido, en la entidad de Salud, que le corresponda.

**Junta de Gobierno CMC, enero, 2021.**

# COMUNICADO CMC - 2021



## EL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS INFORMA SOBRE LA VACUNACIÓN DE LOS AGREMIADOS

**El Colegio de Médicos y Cirujanos informa a todos sus agremiados que trabajan en la medicina privada, que el Ministerio de Salud le dio potestad a este colegio profesional para levantar una lista en línea, con la siguiente información:**

- Número de identificación.
- Nombre y dos apellidos.
- Profesión y ocupación que desempeña en el servicio de salud: no debe necesariamente coincidir la profesión con la función que esté desempeñando.
- Nombre del centro de salud privado donde labora.
- Área de Trabajo: lugar de trabajo en el que se desempeña en el servicio de salud (administrativo, operativo, servicios generales, atención de pacientes, emergencias, entre otras).
- Desea Vacunarse: si o no.
- Riesgos que presenta: enfermedades asociadas.
- Trabaja en la atención de pacientes COVID-19: si o no.
- Ha padecido de COVID-19: responder si o no.
- Fecha de recuperación COVID-19: indicar la fecha de recuperación o anotar "no aplica", según corresponda.
- Se encuentra embarazada: si o no.
- Es alérgico moderado o severo: si o no.
- Se encuentra en periodo de lactancia: si o no.
- Trabaja en alguna institución del Estado: si o no.
- Nombre de la Institución Estatal para la cual labora: indicar nombre o "no aplica", según corresponda.

[www.medicos.cr](http://www.medicos.cr)



## COMUNICADO CMC - 2021



- Provincia de residencia.
- Cantón de residencia.
- Distrito de residencia.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Nombre del Área de Salud de adscripción de la CCSS.
- Región Adscrita de la CCSS.

Los médicos que laboran en medicina privada, deben ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/UUE6vG5wbvGUc6339>, dejar los datos solicitados y llenar la declaración jurada. Una vez completados esos pasos, la Caja Costarricense del Seguro Social se encargará de asignarles la hora y el lugar al que deben ir, para que se les aplique la vacuna contra el SARS-COV2.

Por su parte, el CMC deberá revisar que la información esté completa y actualizada, y enviarla con un oficio firmado el lunes de cada semana, a los correos electrónicos que habilitó el Ministerio de Salud.

Una vez recibida la información, será clasificada y enviada a cada Área de Salud correspondiente, quienes llamarán y citarán a los agremiados para la aplicación de la inmunización, según la disponibilidad de vacunas y, tomando en cuenta la división del grupo 1 en dos segmentos.

Desde que inició el proceso de vacunación, en diciembre del 2020, el Colegio de Médicos y Cirujanos puso a disposición del Ministerio de Salud, tanto sus instalaciones, como la Clínica del Médico, con el objetivo de que la vacunación se realizará de la manera más adecuada. No obstante, el Ministerio de Salud cambió varias veces sus criterios.

**Junta de Gobierno, Febrero 2021.**

[www.medicos.cr](http://www.medicos.cr)



Se agradece, la amable atención.

**Comité Coordinador de Profesionales Afines a las Ciencias de la Salud  
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica**